

RESOLUCIÓN CS N° 235/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 JUL 2013

Expediente 6.419/02.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 089/13, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales introduce modificaciones al Plan de Estudios 2003 de la carrera de Licenciatura en Administración, aprobado por Resolución CS N° 322/03, y

CONSIDERANDO:

Que las referidas modificaciones surgen de propuestas elevadas por docentes de las asignaturas ADMINISTRACION Y HACIENDA PÚBLICA y ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

Que a fojas 130 vta. Secretaría Académica de la Universidad informa que no tiene objeciones que realizar a la modificación dispuesta por Resolución N° 089/13.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

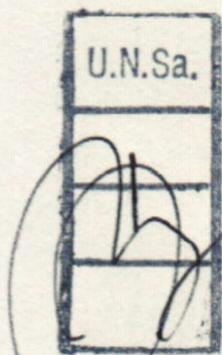
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 188/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Especial del 11 de julio de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 089/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que introduce modificaciones al Plan de Estudios 2003 de la carrera de Licenciatura en Administración.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría Académica, Dirección de Estadísticas Universitarias, UAI, Asesoría Jurídica y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Victor Hugo Claros
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA